

BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA "NAVIDAD EN LOS BARRIOS"

1. OBJETO

Por primer año, el Excmo. Ayuntamiento de Ciempozuelos, a través de la Mesa de Fiestas organiza el I Concurso de Decoración Navideña "Navidad en los barrios", dirigido a las Asociaciones, colectivos y particulares del municipio de Ciempozuelos con los siguientes fines:

Dinamizar la participación activa de los ciudadanos de Ciempozuelos.

Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo basado en valores como el trabajo en común, la fraternidad o la cooperación.

Contribuir al ahorro económico en torno a materiales de decoración navideña y disponer de elementos decorativos que aporten a la localidad un entorno navideño acogedor e ilusionante.

Dar protagonismo activo a los ciudadanos y colectivos como fuente de desarrollo e intervención comunitarios en la localidad.

Fomentar aquellos valores locales que queden expuestos en los distintos elementos decorativos navideños

Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo a la ciudadanía a través de la transformación del espacio.

2. PARTICIPANTES

Se establecen dos categorías :

a) Familiar :

Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas empadronadas en el municipio de Ciempozuelos y que realicen su montaje en su balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior.

b) Colectiva :

Podrán participar los comercios, asociaciones, colectivos o empresas privadas ubicadas en Ciempozuelos y que realicen su

montaje dentro del propio término municipal: comunidad de vecinos, barrio, calle, plaza o escaparate.

Cada participante en cualquiera de sus categorías podrá presentar a concurso, una única decoración. Los participantes ceden el derecho de imagen de su decoración al Ayuntamiento de Ciempozuelos.

3. PROYECTOS DE DECORACIÓN

Los espacios podrán ser según categoría:

- a) Familiar : balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior
- b) Colectiva : comunidad de vecinos, barrio, calle o plaza

La decoración tendrá que tener relación con la festividad de Navidad y los motivos tradicionales de la misma, teniendo los participantes plena libertad en cuanto a técnica y estilo.

El proyecto de decoración deberá especificar: materiales a emplear, espacio a decorar aportando boceto, fotografías o planos concretos, características de la instalación, montaje y especificaciones técnicas.

4. MATERIALES EMPLEADOS

Para la decoración navideña se podrán emplear todo tipo de materiales que los participantes consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza u otro medio natural, siempre y cuando provengan de talas naturales. Se podrán emplear asimismo elementos de decoración iluminativos.

5. INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar sus inscripciones desde las 00:00h del 1 de Diciembre de 2015 hasta las 23:59horas del día 13 de Diciembre de 2015, siendo la recogida de inscripciones así como su entrega de las siguientes maneras :

- En el registro del Ayuntamiento de Ciempozuelos dirigida a la concejalía de

Festejos de lunes a viernes en horario de registro.

- En la dirección de correo electrónico: festejos@ayto-ciempozuelos.org, en la que se enviará el formulario de inscripción debidamente cumplimentado.

Las inscripciones deberán ir debidamente cumplimentadas, encontrándose las bases del concurso y los citados formularios en la página web del Ayuntamiento.

6. ADMISIÓN DE PARTICIPANTES

Para la admisión de participantes se hará un estudio de los proyectos presentados. Para ello se crea una comisión de valoración formada por personal de los servicios municipales de Obras y servicios, Policía Local, y 5 miembros titulares más 2 suplentes de las mesas de participación de festejos, cultura y juventud, elegidos por sorteo.

Esta comisión elaborará un listado de admitidos que será publicado en la página web del ayuntamiento de Ciempozuelos. De todos los proyectos presentados, se seleccionarán aquellos proyectos que cumplan los requisitos de las bases de la presente convocatoria.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos durante el período establecido (del 21 de diciembre de 2015 al 8 de enero de 2016, ambos inclusive) en su conjunto. Si no se cumpliera dicha condición, se desestimará la participación de la asociación, colectivo o particular que lo incumpliera.

Durante el período de exposición de los elementos decorativos, se permitirá la visita de los mismos a la población en general, de manera totalmente gratuita y sin condición alguna.

En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante el periodo de exposición, éste será responsabilidad

del colectivo o particular que ha montado la decoración siendo el competente para su subsanación.

En las obras y decoraciones expuestas deberá reflejarse el nombre del concurso "Navidad en los barrios". Del 9 al 15 de enero se procederá al desmontaje de la muestra.

8. ENTIDAD ORGANIZADORA

El organismo encargado del diseño, organización y evaluación del concurso será el Excmo. Ayuntamiento de Ciempozuelos, a través de la Comisión de Festejos y la Comisión de Cultura y Juventud, hacia donde se dirigirán aquellas posibles incidencias, comunicados, etc. que surgieran durante la celebración del mismo a través del correo festejos@ayto-ciempozuelos.org

9. JURADO

El jurado estará compuesto por 5 miembros titulares mas 2 suplentes de las mesas de participación de festejos, cultura y juventud, elegidos por sorteo.

El Jurado visitará las decoraciones navideñas de las distintas asociaciones, colectivos o particulares antes del 28 de diciembre. En dicha visita habrá de estar presente un representante de la Asociación o colectivo o ciudadano que se haya presentado de forma individual.

10. VALORACIÓN

Para la valoración de los elementos decorativos navideños de cada Asociación, colectivo o particular, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a)Diseño
- b)Originalidad
- c)Iluminación
- d) Fomento de los valores locales

- e) Cantidad y tipología de materiales reciclables empleados
- f) Contenido didáctico del proyecto

Cada miembro del Jurado puntuará la decoración visitada de 1 a 5 puntos.

La suma de todos los puntos recibidos por los miembros del citado jurado , dará lugar a los ganadores del concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar, pero en esta ocasión se puntuará del 1 al 3, así sucesivamente hasta que haya un claro ganador.

El fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio.

Los concursantes se comprometen a aceptar la decisión del Jurado.

El fallo será ratificado en Junta de Gobierno.

Si por algún motivo no se pudiera visitar la decoración inscrita por no encontrar a nadie en el lugar donde está expuesto NO SE REPETIRÁ LA VISITA, considerándose fuera de concurso.

11. PREMIOS :

- CATEGORÍA COLECTIVA : 350 euros
- CATEGORÍA FAMILIAR : 200 euros

12. ENTREGA DE PREMIOS :

La entrega de premios se realizará dentro de la gala solidaria, que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 2015 en la sala multifuncional (C/ Belén s/n)

La inscripción en este concurso implica la aceptación expresa de sus bases en su totalidad.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Categoría (marque con una X):

Colectiva

Familiar

Nombre del colectivo (si procede):

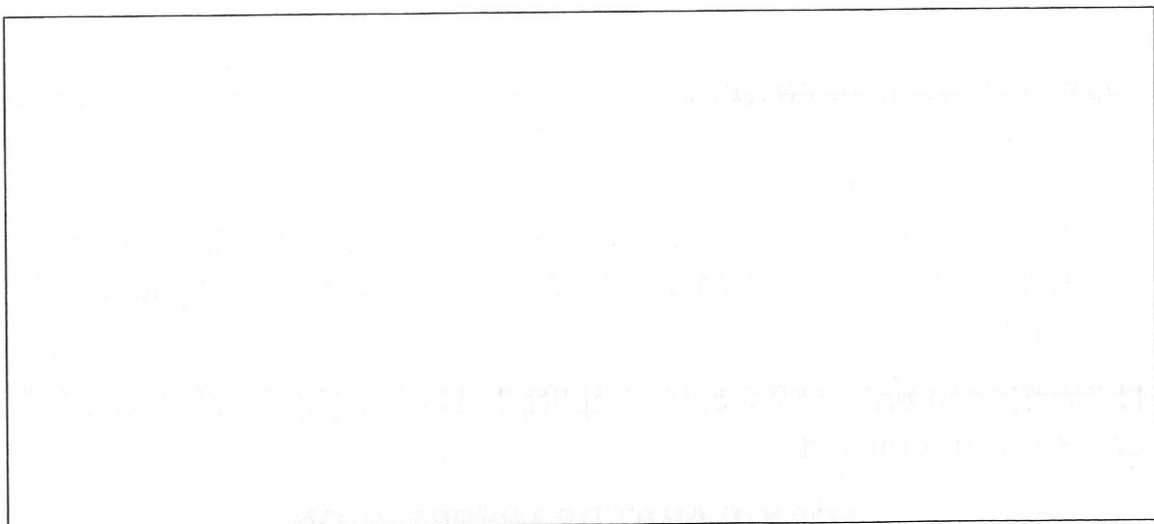
Nombre y apellidos de la persona de referencia del concurso:

Dirección:

Correo electrónico:

Teléfono:

Espacio a decorar (se adjuntará boceto, fotografía o planos):



Materiales utilizados:

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the upper third of the page. It is intended for a drawing or image.

Características de la instalación, montaje y especificaciones técnicas:

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the middle section of the page. It is intended for text describing installation, assembly, and technical specifications.

Mediante la firma de este formulario:

- Acepto las condiciones para la participación en el concurso.
- Autorizo al Ayuntamiento de Ciempozuelos, al uso de forma gratuita de la imagen por tiempo ilimitado, para su utilización en los materiales divulgativos institucionales

Ciempozuelos, a de de 2016

Fdo.: